MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE
DEPARTAMENTO DE SALUD
CESFAM "Jorge del Campo Amaro"

ORDEN DE COMPRA
ART. 53, LEY 19,886

PROVEEDOR: SUPERMERCADO PARAISO
RUT.: 7,277,002-1
Nº 83
FECHA 31-03-2014

DE: DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL
A: SEÑOR ALCALDE

Me permito salicitar a Ud., Orden de Compra para los siguientes artículos, adjuntándose cotización respectiva.

Cantidad	Detalle	Fundamentación de Compra	Unidad	Total
12	AGUA MINERAL ACTIVIDAD CESFAM.	PROVEER AGUA MINERAL ACTIVIDAD VIDA SANA	$ 882	$ 10.588
	CON CARGO A:	PRESUPUESTO	VALOR NETO	$ 10.588
			19 % IMPTO.	$ 2.012
			TOTAL	$ 12.600

SUBDIRECTOR COMUNAL DE SALUD

SUBDIRECTOR CESFAM "Jorge del Campo Amaro"

I. Municipalidad de Villa Alegre - Departamento Salud
Rut: 69,130,200-8
Avda. Fco. Antonio Encina N° 141
Fonos: 073-2381422 ó 073-2-381533